

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN**  
**PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (PFC)<sup>1</sup>**  
**ACTIVIDAD DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS**

**I. ANTECEDENTES GENERALES.**

TÍTULO	
Código del Proyecto <sup>2</sup> :	22PFC-201207
Nombre del Programa:	GUÍAS DE TURISMO ESPECIALIZADOS EN AMBIENTE DE MONTAÑA PARA LA ACTIVIDAD DE EXCURSIONISMO O TREKKING 2022

DATOS GENERALES					
Alcance del PFC:	Nacional				
Sector productivo:	Turismo				
Regiones de Ejecución:	Propuestas por la Entidad Experta				
Administración:	Agente Operador Intermediario				
Fuente de Financiamiento <sup>3</sup> :	Corfo				
Ejecutivo(a) Responsable:	Rodrigo Barrera				
Fecha de Inicio <sup>4</sup> Estimada:	Marzo 2022	Fecha de Término Estimada:	Enero 2023	Duración Total Estimada:	11 meses

<sup>1</sup> En la ejecución de los PFC se distinguen los siguientes participantes:

**Entidad Gestora:** Su función será implementar todas las acciones necesarias para cumplir las actividades y objetivos del PFC. Podrán actuar como Entidades Gestoras los Agentes Operadores Intermediarios y Entidades Consultoras.

**Entidad Experta:** Persona natural o jurídica que cumple con el perfil definido por CORFO, seleccionada conforme los Términos de Referencia definidos por CORFO y contratada por la Entidad Gestora, para ejecutar la(las) actividades de diagnóstico, desarrollo de competencias y/o certificación de competencias.

**Asociado:** Su participación es optativa. Es una entidad que cofinancia la ejecución del proyecto mediante la formalización de un aporte pecuniario y/o valorizado.

<sup>2</sup> El proyecto debe ser ingresado al SGP antes de ser presentado al Comité de Asignación que corresponda.

<sup>3</sup> Si el financiamiento proviene de una fuente distinta a Corfo, señalar el nombre de la asignación presupuestaria y el año.

<sup>4</sup> La fecha de inicio del proyecto corresponde a la fecha de la resolución que selecciona al AOI y finaliza una vez que el AOI ha restituido los recursos definitivamente observados, no rendidos o no utilizados.

## RESUMEN DEL PROYECTO

A la fecha Chile ha ganado seis veces consecutivas el Mejor Destino de Turismo Aventura de Sudamérica, galardón que es entregado en los World Travel Awards, lo que coloca al país y los destinos de montaña a lo largo de la cordillera de los Andes, en la vitrina mundial. Como sabemos nuestro país tiene un gran potencial en el turismo de montaña, considerando la gran cantidad de volcanes en toda la extensión territorial que posee, es considerado uno de los escenarios de montaña más extensos y hermosos del mundo, cuyas alturas predominan en casi la totalidad del territorio nacional.

El país tiene la oportunidad de convertirse en un destino de montaña competitivo a nivel sudamericano y mundial, pero para ello requiere contar con guías especializados. Este proyecto, al igual que su similar realizado el año 2021, busca continuar con la formación de la masa crítica de Guías en excursionismo o trekking, certificados en las competencias básicas, necesarias para que el país avance hacia el propósito antes señalado.

## II. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

### DIAGNÓSTICO Y LINEA BASE<sup>5</sup>

Se debe entregar toda la información que permita justificar la necesidad de realizar el desarrollo de competencias. Se debe describir claramente el problema que enfrenta el territorio/sector/participantes, y como el programa logrará satisfacer la necesidad identificada. Puede incluir antecedentes obtenidos de fuentes de datos secundarios, estudios, resultados de proyectos, entre otros.

#### Situación del Turismo en el mundo

El turismo es reconocido como uno de los sectores económicos que crece con mayor rapidez, lo que ha sido demostrado durante 10 años consecutivos de crecimiento sostenido, llegando a registrar el año 2019, 1.500 millones de llegadas de turistas en el mundo, siendo el décimo año consecutivo de crecimiento sostenido. Las llegadas a la región de Las Américas representaron un 15% del total mundial, quedándose en tercer lugar después de Europa y Asia y el Pacífico, de este porcentaje, el 16% (35.7 millones) corresponde a Sudamérica (UNWTO, 2020).

Debido al crecimiento sostenido que se venía generando, la OMT esperaba que para el 2020 se repitiera el incremento del 4% respecto al año anterior, lo que confirmaría la posición del turismo como un sector económico pujante y resistente (UNWTO, 2020). Sin embargo, la aparición del COVID-19 y la crisis sanitaria asociada a la pandemia del virus, ha cambiado las proyecciones para el presente año, pues la OMT pronosticó un retroceso de entre el 20% y 30% del turismo internacional, lo que generaría pérdidas equivalentes al crecimiento generado por el sector entre los últimos cinco y siete años (Achet, 2020), y es que el turismo ha sido uno de los sectores económicos más resentidos. Entre enero y abril de 2020, las llegadas de turistas internacionales disminuyeron en un 44%, lo que se tradujo en una pérdida de aproximadamente US\$195 mil millones en ingresos por turismo internacional.

#### Situación del turismo de montaña en el mundo

El turismo de montaña lo conforman la tradicional rama de nieve y esquí además de otras actividades turísticas que se realizan en los ambientes de montaña como el turismo deportivo asociado a eventos deportivos, algún turismo de intereses especiales como el científico y más masivamente, aunque siempre de nicho, el turismo aventura.

<sup>5</sup> El diagnóstico debe entregar información sobre: quien lo realizó y fecha, e identificación y dimensión de las brechas y o las oportunidades detectadas. También puede incluir antecedentes obtenidos de fuentes de datos secundarios, estudios, resultados de proyectos, entre otros.

En la escena internacional, una de las grandes corrientes turísticas de mayor crecimiento, es el turismo aventura y naturaleza que incluye actividades que se realizan en entornos naturales como, por ejemplo, senderismo, trekking, observación de flora y fauna, cabalgatas y rafting, entre otras.

Lo más destacable del turismo aventura, es su gran aporte en las economías locales. Según el informe ATTA'S Industry Snapshot 2014 (Organización Mundial del Turismo, OMT, 2019), los operadores de turismo de aventura encuestados estimaron que el 65,6% del costo total del viaje de un paquete de aventura permanece en el destino visitado. Esta actividad es una fuente de oportunidades para la modernización socioeconómica de territorios que históricamente se han encontrado alejados de las redes de comercialización.

### **Situación del Turismo de Montaña en Chile**

De todos los países que conforman la Macrozona Andina, Chile es el segundo país con mayor superficie de montaña, después de Argentina. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y a Agricultura (FAO), un 63,8% del territorio nacional corresponde a montaña (FAO, 2012).

Chile, al 2021, ha ganado seis veces consecutivas el Mejor Destino de Turismo Aventura de Sudamérica, galardón que es entregado en los World Travel Awards, lo que coloca al país y los destinos de montaña a lo largo de la cordillera de los Andes, en la vitrina mundial.

Chile tiene un gran potencial en el turismo de montaña, considerando una gran cantidad de volcanes en toda la extensión territorial y además diversas formaciones geográficas asociadas a la montaña, como el altiplano, los llamados "seis mil" y la zona de los volcanes a las que se deben agregar una gran cantidad de destinos propicios para el desarrollo de este tipo de turismo, como lo son las zonas cordilleranas de las regiones de Arica y Parinacota, de Ñuble, de La Araucanía, de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y de la Región Metropolitana de Santiago.

Las tendencias mundiales predicen que el turismo ligado a la naturaleza seguirá en crecimiento gracias a la urbanización (ligada al crecimiento de la población) que ha generado un distanciamiento de los habitantes con la naturaleza, por lo que la necesidad de contacto con ella, que por cierto es una necesidad humana básica que influye directamente en la salud (Castell, 2020), y la necesidad de oportunidades de recreación y de actividad física cerca de las ciudades, se irá incrementando. Ante este panorama, las áreas protegidas y las montañas se plantean como la principal opción, ya que suelen ubicarse en la periferia urbana, próximas a ciudades donde vive la mayoría de la población.

Otra tendencia que apunta en la misma dirección es la creciente preocupación de las personas por el medioambiente, por lo que son más conscientes de la necesidad de que el turismo tenga un impacto reducido y no dañe el medio ambiente. Bajo esta premisa las áreas protegidas y las montañas gozan de una buena posición para aprovechar esa tendencia, ya que encarnan los valores de ese tipo de viajeros.

Corfo a través del Programa Transforma Turismo, en estrecho vínculo con la Subsecretaría de Turismo y Sernatur, deciden priorizar el apoyo a las experiencias relacionadas al turismo aventura, específicamente al trekking y senderismo como uno de los principales caminos para la reactivación es el turismo interno, así surge el Programa Estratégico Regional "Santiago, Capital Mundial del Turismo de Montaña" de Corfo y a partir de ese impulso se comienza a levantar el interés de la mayoría de las regiones del país.

Del trabajo de diagnóstico realizado por el PER Montaña de la Región Metropolitana, se reconoce que la actual cualificación de quienes se desempeñan como guías de trekking en Chile es deficiente debido a las siguientes brechas identificadas:

1. Bajo nivel de capacitación local, orientada a la puesta en valor del territorio: cultura de montaña, protección del patrimonio natural y cultural.
2. Falta de instancias de formación de oficio y profesional, en las competencias básicas de un guía.
3. Escaso conocimiento para generar nuevos productos turísticos más sofisticados y sustentables en el territorio, y que estén disponibles durante todo el año.
4. Escaso conocimiento de las posibilidades que las herramientas digitales aportarían a la gestión eficiente del territorio y el logro de objetivos asociados al desarrollo turístico sostenible.

Esta situación debe superarse para lograr mantener el alto posicionamiento de Chile en turismo aventura y además permitir que la industria cuente con una masa crítica de guías calificados que le permitan al país avanzar hacia la formación de guías de mayor nivel en el futuro p.ej. guías dedicados a la alta montaña que aportarían ingresos más altos a la industria turística nacional gracias a la atracción de turistas extranjeros.

#### **Demanda insatisfecha**

La CORFO en el año 2021 realizó la primera versión de este programa en conjunto con SERNATUR. Aquí se resumen algunos resultados intermedios del programa:

1. Alto interés por el curso de formación: más de 1.200 personas ingresaron al sistema de postulación, de ellas 306 personas enviaron su postulación para 100 cupos disponibles, lo que implica una demanda tres veces más grande que la oferta de cupos para este curso.
2. Eficacia de la colocación: de los 100 cupos disponibles en la versión anterior, se matricularon 100 personas.
3. Alta cobertura nacional: 15 de las 16 regiones del país tuvieron becarios.

#### **OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA**

Profesionalizar al capital humano que se desempeña como guías de excursionismo o trekking, formándolo en competencias que les permita desempeñarse como guías de turismo autónomos especializados en trekking en ambiente de montaña, orientados al desarrollo turístico seguro y sustentable.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA**

1. Nivelar el conocimiento de los alumnos sobre los temas técnicos propios de la actividad de guía: gestión del riesgo, orientación y navegación, supervivencia, equipamiento, planificación, entre otros elementos.
2. Entregar y verificar el dominio del conocimiento de la normativa asociada a la actividad.
3. Formar y certificar a los guías en el estándar Wilderness First Aid-Standard - Primeros Auxilios en Zonas Remotas<sup>6</sup>.
4. Dotar a los alumnos de conocimientos y habilidades que les permitan diversificar las actividades y servicios que ofrecen en el marco de su actividad de guía de trekking.

### **III. DETALLE TÉCNICO DE LA ACTIVIDAD.**

#### **ACTIVIDAD DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS.**

Describa con la mayor precisión posible la actividad de desarrollo de competencias que se propone a nivel técnico, identificando las características del curso que se desea realizar (puede incluir los contenidos), la metodología de enseñanza o modalidad (presencial, e-learning, etc.), días y horarios en los cuales se desea dictar las clases, el número de horas pedagógicas del programa, la población objetivo, entre otros. (Repetir cuadro en caso que el programa contemple más de un curso).

#### **Descripción del Curso:**

Este programa de capacitación permitirá que los beneficiarios sean capaces de desenvolverse de manera autónoma y segura en las actividades turísticas de montaña, e implementar nuevos productos turísticos relacionados, aumentando su calidad de servicio, mediante la adquisición de conocimientos, herramientas y habilidades específicas.

<sup>6</sup> Es un estándar adoptado internacionalmente, dictado en Chile por varias organizaciones dedicadas a las actividades de montaña, entre ellas la WFR Chile.

La metodología incluirá clases virtuales (e-learning sincrónico) para los aspectos teóricos y clases prácticas en ambiente de montaña (precordillera o cordillera) en el formato de bootcamp<sup>7</sup>, para la mayoría de las horas del curso, con el objetivo de que los alumnos apliquen los conocimientos y profundicen sus habilidades y técnicas para lograr los objetivos del curso. En este caso se desea realizar la formación en una expedición o campamento en la montaña, donde un instructor certificado transmitirá a un grupo reducido de becarios (grupos de 8 a 10 alumnos) los conocimientos necesarios, planteará desafíos y acompañará a los becarios en el desempeño de las actividades dándoles retroalimentación inmediata para la mejora. De esa forma el instructor idóneo será capaz de evaluar el desempeño de sus alumnos, bajo condiciones de stress psicológico y físico, en una actividad de exigencia normal para un guía de excursión o trekking en montaña. Este curso les permitirá a los alumnos obtener la certificación en Primeros Auxilios en Zonas Remotas, y el reconocimiento como "Guía de trekking en ambiente de montaña" de las entidades profesionales de guías de montaña en Chile: ACGM<sup>8</sup>. Esta formación se espera que en el futuro sea reconocida como formación base para la obtención de la certificación internacional UIMLA<sup>9</sup>.

**Modalidad del Curso (Presencial, E-learning, Clases prácticas, entre otros):**

El curso considera una modalidad presencial en formato de bootcamp (campamento) con horas a distancia sólo para nivelaciones teóricas.

**Número de Horas del Programa:** 185 horas cronológicas

**Contenidos:**

Señalar contenidos mínimos exigidos por Corfo a nivel de módulos dado que una mayor descripción se hace en los Términos de Referencia que se entregan al AOI para la contratación de la Entidad Experta, y que es tarea de esta última enriquecer el contenido y metodología del curso en la propuesta que presenta para adjudicarse la licitación.

Los contenidos mínimos propuesto para este curso, deberán estar orientados a las siguientes temáticas, considerando que la entidad experta podrá proponer, agregar otros, y/o realizar ajustes.

1. Curso de primeros auxilios en zonas remotas: contiene formación de contenidos teóricos, talleres prácticos, revisión de casos, simulacros que incluyan al menos uno relacionado con accidente en condiciones nocturnas. Los contenidos propuestos son:

- Evaluación de víctimas y atención de urgencias
- Evaluación secundaria, ficha SOAP
- Reanimación cerebro -cardiopulmonar y manejo de la vía aérea
- Heridas, shock y hemorragias
- Lesiones osteomusculares
- Manejo del trauma, lesiones en la columna
- Triage y Salud mental
- Riesgos físicos y ambientales, lesiones por frío, lesiones por calor
- Fisiología y Medicina de Montaña - Mal de Altura
- Emergencias médicas
- Emergencias con agua fría

<sup>7</sup> Es un formato de capacitación diseñado para que el estudiante logre desarrollar un determinado conjunto de habilidades para llevarlas a la práctica de una manera muy rápida adquiriendo conocimientos por medio de una experiencia dirigida en un ambiente de inmersión total, esto con la finalidad de darle continuidad a los procesos cognitivos de interiorización de conceptos para aprendizaje rápido en adultos y de esta manera asegurar una alta efectividad en los resultados a la hora de aplicar lo aprendido.

<sup>8</sup> Asociación Chilena de Guías/Instructores de Montaña y Escalada A.G.

<sup>9</sup> UIMLA es la Unión de Asociaciones Internacionales de Líderes de Montaña fundada en el 2004. UIMLA International Mountain Leader y el IFMGA Mountain Guide son las únicas cualificaciones reconocidas internacionalmente para las personas que desean liderar grupos de trekking a todas las áreas de montaña, en verano e invierno, donde no se requieren las técnicas o el equipamiento del alpinismo (alta montaña). Al completar con éxito el programa de capacitación y evaluación, y al pertenecer a su organismo nacional reconocido; la persona obtiene el nivel IML (International Mountain Leader), un carné profesional y una insignia reconocida internacionalmente. Para que los guías chilenos obtengan la certificación UIMLA, Chile a través de la ACGM o la ANGM deben aprobar la formación y evaluación que UIMLA hace para autorizarlos como miembros activos. Corfo, la Subsecretaría de Turismo y Sematur están construyendo una Hoja de Ruta para avanzar hacia ese objetivo y este PFC aporta en esa dirección.

- Riesgos biológicos en Chile
- Traslados de víctimas vía aérea y terrestre
- Aumentando las probabilidades de supervivencia – Gestión del riesgo
- Botiquín de emergencias
- Atención de víctimas en avalanchas
- Aspectos éticos y legales para las emergencias en lugares remotos

2. Curso de Guía en ambiente de montaña: Este curso tiene como objetivo nivelar y especializar a los participantes por medio de la entrega de conocimientos teóricos y la práctica en montaña de:

- Guiado y conducción de grupos en áreas remotas
- Gestión del riesgo - Seguridad
- Orientación y navegación terrestre
- Supervivencia (construcción de refugios, purificación del agua, obtención de alimentos y otros)
- Equipamiento y vestuario
- Organización, planificación y gestión de actividades de excursionismo o trekking
- Progresión en nieve, en terrenos mixtos, acarreo y cruce de ríos
- Meteorología básica
- Geografía y Medio ambiente (flora, fauna, geología, ecología, cultura)
- Cuidado y protección del medioambiente (técnicas de mínimo impacto en montaña)
- Procedimientos de emergencias y Comunicaciones
- Búsqueda y rescate
- Prevención, búsqueda y rescate en nieve y avalanchas
- Normativa vigente aplicada a la actividad excursionismo o Trekking y montaña

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD EXPERTA

Indique los criterios de selección para determinar la entidad experta que podrá realizar el desarrollo de competencias.

Ej: Persona natural o jurídica con las siguientes condiciones.

Podrán participar y presentar ofertas quienes cuenten con el reconocimiento oficial del Estado como Instituciones de Educación Superior (Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica), aquellas universidades creadas por Ley, las Asociaciones Gremiales de Guías de Montaña facultadas para impartir formación por sí mismas, o bien asociadas a instituciones o centros de formación.

Cualquier institución interesada en ser parte de este programa deberá demostrar experiencia relativa a la temática de este proyecto, ya sea dictando carreras relacionadas con el ecoturismo, turismo aventura o similares, y los instructores que considere en su oferta deberán contar, al menos, con una certificación de respaldo que les permita desempeñarse como instructores de montaña.

## IV. POBLACIÓN OBJETIVO

<b>Población Objetivo (A quién estará dirigido):</b>
Guías de turismo de montaña <sup>10</sup> , que cuenten con experiencia demostrable en dicha actividad.
<b>Requisitos Generales de Postulación:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser chilenos o extranjeros con permanencia definitiva en el país.</li> <li>• Ser guía de turismo inscrito en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos o con formación académica relacionada; y</li> <li>• Contar con experiencia comprobable como guía de montaña.</li> <li>• Contar con una salud compatible con la realización de actividades deportivas de alto esfuerzo.</li> </ul>
<b>Propuesta de Documentos de Postulación a solicitar:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Para los postulantes chilenos se verificará su nacionalidad a partir del número de cédula de identidad declarada en la postulación. En caso de ser extranjero, se solicitará adjuntar la Cédula de Identidad para extranjeros que señale su calidad de "permanencia definitiva", o bien el Certificado de Permanencia Definitiva en el país, emitido por la autoridad competente.</li> <li>2) La calidad de guía se verificará de acuerdo con la información contenida en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, o por la formación académica que el postulante acredite a través de la copia de su diploma o certificado de título.</li> <li>3) La experiencia del postulante como guía en entorno de montaña será evaluada a través de su currículum vitae.</li> <li>4) Declaración jurada, en la cual el o la postulante declare contar con una salud compatible con actividades deportivas de alto esfuerzo.</li> </ol>
<b>Propuesta de Criterios de Priorización en la evaluación de los postulantes:</b>
<p>Se priorizarán las postulaciones en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Guías de montaña que estén registrados en Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, que cuenten con experiencia demostrable en el guiado de visitantes (turistas o excursionistas) en el territorio precordillerano y/o cordillerano.</li> <li>2) Guías de montaña, no inscritos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, que cuenten con formación en carreras de turismo cuya temática se relacione con el programa<sup>11</sup> y que cuenten con experiencia demostrable en el guiado de visitantes (turistas o excursionistas) en el territorio precordillerano y/o cordillerano.</li> <li>3) Guías de montaña, no inscritos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, que no tengan formación en carreras afines, pero sí cuenten con experiencia demostrable en el guiado de visitantes (turistas o excursionistas) en el territorio precordillerano y cordillerano.</li> </ol> <p>No se considerará el guiado de otro tipo de personas que no correspondan a turistas, tales como: estudiantes, ramas de clubes deportivos, ramas de fuerzas armadas u otros.</p> <p>En caso de empates, se definirá de acuerdo con la fecha y hora de recepción de la postulación.</p>

<sup>10</sup> Se considera turismo de montaña a todas aquellas actividades turísticas que se desarrollan en zona de montaña, las cuales serán identificadas por Sernatur.

<sup>11</sup> Por ejemplo: turismo aventura, ecoturismo, administrador turístico, técnico a nivel superior en turismo, entre otras.

V. PLAN DE ACTIVIDADES.

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	N° MES DE EJECUCIÓN
1	Proceso de convocatoria, evaluación y selección de la entidad gestora.	Esta actividad se iniciará con la resolución que ejecuta el acuerdo del PFC, y tendrá como objetivo seleccionar a una Entidad Gestora que administre el programa.	1
2	Proceso de convocatoria, evaluación y selección de la entidad experta.	Esta actividad se iniciará una vez seleccionada una Entidad Gestora. El objetivo será seleccionar una (o varias) Entidad(es) Experta(s) con las capacidades necesarias para dar cumplimiento a los objetivos del programa.	2
3	Diseño de la versión final del programa.	Esta actividad se desarrollará una vez seleccionada la Entidad Experta. El objetivo será ajustar la programación y aspectos técnicos del programa en función de la experiencia académica de la Entidad Experta contratada y de la logística existente, de manera tal de maximizar las oportunidades de lograr la consecución de los objetivos planteados.	3
4	Convocatoria de postulantes al programa, selección y matrícula.	Una vez definidos los aspectos técnicos finales del programa, se iniciará el proceso de convocatoria a los potenciales beneficiarios. (Debe considerarse las temporadas de la industria turística).	4
5	Implementación de los cursos de capacitación.	Esta actividad consiste en el desarrollo de los cursos propiamente tal (Debe considerarse las temporadas de la industria turística de montaña).	5 al 10
6	Actividad de cierre.	Esta actividad dará cierre al curso de capacitación, y permitirá difundir los portafolios individuales realizados durante el programa.	11
7	Entrega del informe final y rendición a Corfo.	Redacción y entrega del informe final a CORFO.	11



**VI. CARTA GANTT**

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MES 1 MARZO	MES 2 ABRIL	MES 3 MAYO	MES 4 JUNIO	MES 5 JULIO	MES 6 AGOSTO	MES 7 SEPT	MES 8 OCT	MES 9 NOV	MES 10 DIC	MES 11 ENE 2023
1	Selección (AOI).											
2	Proceso de convocatoria, evaluación y selección de la entidad experta.											
3	Diseño de la versión final del programa.											
4	Convocatoria de postulantes al programa, selección y matrícula.											
5	Desarrollo de los cursos de capacitación.											
6	Actividad de supervisión del desarrollo de los cursos.											
7	Actividad de cierre.											
8	Entrega del informe final y rendición a Corfo.											

Esta Carta Gantt considera la estacionalidad de la actividad turística.

**VII. RESULTADOS ESPERADOS.**

Se deberán indicar los resultados esperados al término de cada Actividad del PFC (diagnóstico, desarrollo de competencias y/o certificación de competencias), y relacionarlos con su contribución al cumplimiento de los objetivos específicos.

<b>RESULTADOS ESPERADOS (PRODUCTOS)</b>			
Indique los productos que se espera obtener como resultado de la actividad de diagnóstico.			
N°	RESULTADO/PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA
1	75% de los becarios egresan de la capacitación.	Se entenderá como egresados a quienes cumplan con el 100% de asistencia.	Mes 10
2	75% de los becarios obtienen la certificación en el curso de Primeros Auxilios en Zonas Remotas.	Se entenderá como certificados a quienes cumplan con el 100% de la asistencia a clases del módulo de Primeros Auxilios en Zonas Remotas.	Mes 10

3	Aplicación de una encuesta de satisfacción a los alumnos de curso.	Se espera contar con una medición de satisfacción final del curso, a través de una encuesta de satisfacción aplicada a los alumnos.	Mes 10
4	Realización de una actividad de cierre, en la que se entreguen los certificados o diplomas de aprobación a los egresados.	Se deberá realizar una actividad de cierre del curso, instancia en la cual se deberán entregar los diplomas de aprobación a todos aquellos que hayan egresado del curso.	Mes 11

### VIII. INDICADORES.

Definir los indicadores de acuerdo a la naturaleza de los resultados esperados (cualitativos y cuantitativos), establecer su meta, su plazo, le medio de verificación y el supuesto relacionado.

INDICADORES						
N°	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1	Porcentaje de beneficiarios que egresan del programa de formación.	$(\text{N}^\circ \text{ Beneficiarios que egresan del programa} / \text{N}^\circ \text{ Beneficiarios matriculados}) * 100$	$\geq 75\%$	Mes 10	Comprobantes de matrícula. Listado de egresados del curso.	Que las condiciones técnicas y de salud pública sean las adecuadas
2	Porcentaje de beneficiarios que se certifican en el curso de Primeros Auxilios en Zonas Remotas.	$(\text{N}^\circ \text{ Beneficiarios que se certifican de los cursos del programa} / \text{N}^\circ \text{ Beneficiarios matriculados}) * 100$	$\geq 75\%$	Mes 10	Nómina de alumnos certificados entregada por la Entidad Experta	Que las condiciones técnicas y de salud pública sean las adecuadas
3	Porcentaje de beneficiarios certificados como Guía de Excursionismo o Trekking en ambiente de montaña	$(\text{N}^\circ \text{ Beneficiarios que son certificados} / \text{N}^\circ \text{ Beneficiarios egresados}) * 100$	$\geq 75\%$	Mes 10	Nómina de alumnos certificados entregada por la Entidad Experta entregados por la entidad experta	Que las condiciones técnicas y de salud pública sean las adecuadas

IX. ANTECEDENTES FINANCIEROS DEL PROGRAMA.

1. GASTO EN CAPACITACIÓN POR BENEFICIARIO

Número total de cupos	100		
Costo Total del Curso por persona:	\$2.300.000.-		
Aporte CORFO <sup>12</sup> por Persona:	\$2.070.000.-	Cofina. CORFO Total:	\$207.000.000.-
Aporte Individual por Persona (Matrícula):	\$230.000.-	Cofina. Privado Total:	\$ 23.000.000.-

2. GASTO CORFO CUENTA DE CAPACITACIÓN

Ítem	Descripción del Gasto	Total (\$)
Actividad de Capacitación.	Gastos asociados exclusivamente a actividades de capacitación	\$207.000.000
<b>TOTAL CUENTA CAPACITACIÓN</b>		<b>\$207.000.000</b>

3. GASTO PRIVADO CUENTA DE CAPACITACIÓN

Ítem	Descripción del Gasto	Total (\$)
Actividad de Capacitación.	Gastos asociados exclusivamente a actividades de capacitación	\$23.000.000
<b>TOTAL CUENTA CAPACITACIÓN</b>		<b>\$23.000.000</b>

4. GASTO CORFO CUENTA DE OPERACIÓN

Ítem	Descripción del Gasto	Total (\$)
Difusión y Promoción.	Gastos asociados a la difusión y promoción de la convocatoria, tales como planes de medios.	\$10.000.000
Otros costos	Logística para la realización de los bootcamps en montaña (campamentos), incluyendo servicios tales como: transporte, alojamiento, alimentación para instructores y alumnos, entre otros.	\$30.000.000
<b>TOTAL CUENTA OPERACIÓN</b>		<b>\$40.000.000</b>

**5. GASTOS DE OVERHEAD**

Ítem	Descripción del Gasto	Total (\$)	%
Overhead (OH)	Gastos asociados a evaluación, supervisión, seguimiento y administración del programa, más costo financiero.	\$37.050.000	15,0%
<b>TOTAL CUENTA OVERHEAD</b>		\$37.050.000	15,0%

**6. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DETALLADO POR ÍTEM**

Cuenta Financiable	Aporte CORFO	Aporte Regional	Aporte Beneficiario	TOTAL
Gastos de Capacitación	\$ 207.000.000	\$ 0	\$ 23.000.000	\$ 230.000.000
%	90%	0%	10%	100%
Gastos de Operación	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 40.000.000
Overhead (Max. 15%)	\$ 37.050.000	\$ 0	\$ 0	\$ 37.050.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 284.050.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 23.000.000</b>	<b>\$ 307.050.000</b>



**FELIPE COMMENTZ SILVA**  
**GERENTE GENERAL**  
**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**